

Así las cosas, se andaba trabajando con actividad para llegar á la capitulación deseada; sólo faltaba saber quién se encargaría de entablar y dirigir las negociaciones, opinando unos que debía llamarse de nuevo á la Junta consultiva, siendo otros de parecer que se formase otra nueva á causa de haber desaparecido casi todos los individuos de aquélla, mientras otros creían que lo más expedito era que la Diputación provincial se encargase por sí sola de terminar el negocio. Al fin se acordó que la comisión de la milicia nacional y alcaldes de barrio nombrasen una nueva Junta compuesta de 21 individuos, quienes debían

tigio para que con la Diputación provincial, alcaldes de barrio y comandantes de milicia, resolviese lo más conveniente para la ciudad.

Carsy pidió media hora de tiempo para trasladarlo á la Junta; pero conociendo que esta tregua podía ser un ardid para burlar el proyecto que se tenía formado, y reunir entre tanto fuerzas de su partido, se tomaron las avenidas de la Plaza de S. Jaime por los nacionales, y á fin de no malograr la ocasión penetró en la Casa de la Ciudad una compañía de zapadores con las comisiones; y al entrar en el Salón de Ciento donde se hallaban reunidos los individuos de la Junta, algunos del nuevo Ayuntamiento, y varios republicanos, fueron acometidos por éstos con sables y puñales; mas al ver dicha compañía de zapadores á la bayoneta se intimidaron, arrojaron las armas y pretendieron fugarse, verificándolo los de la Junta, á excepción de parte de ella que está presa en la actualidad. Forman la representación de la ciudad y milicia las comisiones y alcaldes de barrio, corriendo en armonía con la Diputación provincial, á fin de arreglar definitivamente el negocio y entrada de las tropas de la manera que lo exige el buen nombre del pueblo y pacífico comportamiento de los propietarios, quienes en estos días han lamentado las desgracias ocurridas, temiéndolas mayores si hubiesen permanecido en el poder los sublevados. Todas las torres de las iglesias están tomadas por personas de confianza para impedir que algún osado toque á rebato. La ciudad sigue muy tranquila, y hay fuertes retenes de nacionales con objeto de evitar todo desorden, esperando por momentos la entrada de las tropas.

dar cima al desenlace de la espinosa situación en que se encontraba la ciudad (1).

ESPARTERO DELANTE DE BARCELONA

Llegó por fin Espartero al campo del ejército bloqueador; Espartero, que tanto se había hecho esperar, y que por cierto en su lento viaje de Madrid á Barcelona se olvidó de *volar* para ahogar la insurrección. Preciso es que nos detengamos un instante en examinar su torpe conducta en aquellas circunstancias, que de tal suerte le brindaban con excelente oportunidad para rehabilitarse algún tanto en la opinión pública. Los jefes del movimiento se habían fugado, la llamada Patulea había sido desarmada, hallábanse al frente de Barcelona hombres que inspiraban la mayor confianza y de cuyas intenciones pacíficas y leales no du-

(1) Núm. 1. Comisión de M. N. y de alcaldes de barrio de la ciudad de Barcelona.—Excmo. Sr.—Esta comisión consecuenta á la comunicación que ha dirigido á V. E. esta mañana, ha procurado reunir la Junta consultiva sin poderlo conseguir á pesar de haberlo procurado por cuantos medios han estado á su alcance. En esta situación, y viendo que era preciso nombrar inmediatamente una Junta de gobierno, ha recibido una comisión de cada uno de los cuerpos de la M. N., y en unión con ellas acaba de formarla, eligiendo al efecto veinte y un individuos, cuyos nombres tiene el honor de acompañar á V. E. con la adjunta alocución. En este concepto, esta comisión espera que V. E. se sirviera dirigirse desde ahora á la citada Junta que ha de instalarse mañana á las diez de ella. — Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 28 de Noviembre de 1842.— El presidente, Ramon Negrevernis.— Por acuerdo de la comisión, el vocal-secretario, José Serra.—Excmo. Sr. D. Antonio Van-halen, conde de Peracamps.

BARCELONESES: Las comisiones de los batallones de M. N. y los alcaldes de barrio en representación de esta ciudad, acaban de elegir veinte y un individuos para formar la Junta de gobierno que ha de dirigirnos en la crisis en que nos hallamos.

daba el mismo general Van-halen, como lo asegura en su comunicación de fecha 20 de Noviembre. En semejante situación, ¿cuál era la conducta que debía observar un Regente? ¿debía ocultarse, hacerse invisible á todas las comisiones que salían de la ciudad sitiada para tratar de capitulación? ¿debía no escuchar á los hombres de cuya adhesión no le cabía duda, ni á respetables eclesiásticos, ni al venerable Obispo que solicitaba una audiencia, para interceder por su rebaño? ¿qué representa ese ser misterioso que á nadie quiere ver ni escuchar, que niega lo que otorgan todos los jefes que se hallan sitiando una plaza, que no quiere conceder lo que concedieron siempre los más altos Reyes y Emperadores? Los caudillos de las hordas bárbaras que en tiempos antiguos inundaron la Europa, prestaban gustosos atento oído á las súplicas de un obispo, de un eclesiástico, de un monje; y su brazo de hierro, presto á descargar el terrible golpe, se dejaba desarmar por las palabras de un enviado del Señor que le demandaba

Sólo el deseo del acierto ha animado á las comisiones y representantes, al hacer este nombramiento. Ojalá se vean cumplidos sus votos, que son los de la salvación del país, la defensa de las libertades patrias, y la prosperidad de los habitantes de esta populosa capital.

He aquí la lista de los señores que han de componer la Junta de gobierno: Sr. Barón de Maldá. D. Salvador Bonaplata, fabricante y propietario. D. Domingo Serra, fabricante y propietario. D. Valentín Esparó, fabricante y propietario. D. Sebastián Martí, abogado. D. Agustín Yañez, farmacéutico y catedrático. Don Cayetano Roviralla, abogado. D. Manuel Gibert, abogado y propietario. D. Nicolas Tous, fabricante. D. Salvador Arolas, mercader. D. Juan Monserdá, tendero. D. José Torres y Riera, comerciante. D. Juan Manuel Carsy. D. Manuel Senillosa, hacendado. D. Joaquín Gomez, militar. D. José Armenter, físico. Sr. Obispo. D. Juan de Zafont, abate de San Pablo. D. Bartolomé Comas, comerciante. D. José Ventosa, abogado. D. Pedro Nolasco Vives, abogado.

Barcelona 28 de Noviembre de 1842.— El presidente, Ramón Negrevernís. — Por acuerdo de la comisión, el vocal-secretario, José Serra.

paz y perdon; y Espartero, hijo del pueblo, hombre que ayer formaba en humilde rango del ejército, que acababa de ser elevado al mando supremo por una revolución; Espartero hallándose al frente de la nación española, en el siglo XIX, á la vista de la Europa y del mundo, se encastilla en su alojamiento de Sarriá, y allí se aísla de cuantos pudieran darle consejos de humanidad y de prudencia; allí se establece como un genio maléfico cuya voz no han de oír los pueblos sino en el instante de mandar el incendio y ruinas. ¡Ah! la Providencia había permitido que se cegara á la vista de los muros de aquella misma ciudad donde comenzara á desplegar los proyectos de su ambición desapoderada; allí, tal vez agobiado por terribles remordimientos, echaría una ojeada á su conducta de Julio de 1840; allí le interrumpirían el sueño la imagen de una Reina proscrita y las ensangrentadas sombras de León y de sus compañeros de infortunio; y por esto cayó en una estupidez inexplicable, no viendo lo que todo el mundo palpaba, no conociendo cuál era su deber y su propio interés, no advirtiendo que su desatentada conducta, si bien podía dar algunas horas de luto á la infortunada capital del Principado, también debía por necesidad conducirle á él á indefectible y estrepitosa caída.

¡Cuán fácil le fuera presentarse con dignidad y hasta con severidad, alcanzando el mismo resultado! Debiera escuchar personalmente á los comisionados de Barcelona, reprender con lenguaje firme y mesurado la conducta de la ciudad, intimarles que se rindiesen dentro un breve plazo; y ya que se le ofrecía la entrada aprovechar la ocasión, colocarse á la cabeza de sus numerosos batallones, penetrar en la ciudad, publicar una amnistía exceptuando á los jefes del motin si se hubiese parecido conveniente, desarmar en seguida la milicia nacional, enterarse por si mismo de las causas del desorden, atender á las quejas que contra esta ó aquella autoridad le hubiese dirigido la población representada por personas ilustres, templar la justicia con la clemencia, arreglarlo todo, reorganizarlo todo, y en

seguida dirigir á la nación un manifiesto en que le anunciase la feliz terminación del levantamiento de Barcelona, sin derramamiento de sangre, ni de lágrimas, en que se amenazase á los revoltosos que en un punto cualquiera tratasen de alterar el orden, en que se mostrase el firme propósito de mantenerle á toda costa, marchando sin la-dearse á derecha ni izquierda por sólo el camino de la ley. Entonces se realzara su prestigio, entonces se diera á la España y á la Europa una alta idea de lo que valía Espartero; pues que su sola presencia había bastado para terminar de un soplo una insurrección tan imponente; entonces no cayera sobre su cabeza el anátoma que le fulminaron los hombres de todos los partidos; entonces no se convencieran sus adversarios de que á quien no empleaba otros medios que hierro y fuego, se le debía también combatir con fuego y hierro.

Dicen el general Van-halen que la llegada del Gobierno en nada alteró las atribuciones del mando de que se hallaba revestido, ni la más libre dirección de las operaciones; y que antes al contrario le proporcionaba la satisfacción de oír constantemente la aprobación de cuanto había hecho y seguía haciendo. Creemos que es inexacta esta aserción, y quien la establece se daña á sí propio gratuitamente, cargando con responsabilidad que no le pertenece del todo. Ya hemos visto más arriba que el mérito del pensamiento del bombardeo es realmente debido al Sr. Van-halen, y hemos probado que sus amenazas en los primeros días del bloqueo de Barcelona, andaban acompañadas del firme propósito de poner en obra aquella horrenda atrocidad. Mas por lo tocante á su ejecución, estamos convencidos de que no es tanta su culpa como él propio se ha querido echar; y que tanto dista de ser verdad lo que él afirma de que la llegada del Gobierno no alteró las atribuciones de su mando, que si el Regente no hubiese llegado al cuartel general no se hubiera llevado á cabo la terrible medida. Sí, el Regente y sólo el Regente, es el principal responsable del bombardeo de Barcelona.

Van-ha'en no fué más que un simple instrumento que obedió hasta con cierta repugnancia, que prefirió manchar su carrera con aquel acto de crueldad á desagradar á un hombre que al cabo de 18 días le había de tratar con tanto desdén, diciéndole con sequedad en su decreto de Sarriá de 21 de Diciembre que había tenido á bien relevarle de los cargos de Capitán General del 2.º distrito y general en jefe de Cataluña, sin ni siquiera honrarle con la acostumbrada forma de que estaba satisfecho de su lealtad y buenos servicios.

Para convencerse de que el Sr. Van-halen no es tan culpable de la ejecución del bombardeo como él mismo nos ha querido dar á entender, basta una ligera reseña de lo acontecido desde el día 29 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre, y de las negociaciones que mediaron al efecto de tantear si sería posible obtener una capitulación que evitara la catástrofe.

ULTIMAS NEGOCIACIONES

La Junta elegida el día 27 de Noviembre no pudo continuar por falta de individuos; así es que en la noche del 29 al 30 fué nombrada otra que se instaló desde luego, y se ocupó de los medios de poner pronto término á la violenta situación en que se encontraba la ciudad; los señores que la componían eran los siguientes: presidente, Barón de Maldá, D. Salvador Arolas, D. José Armenter, D. Juan de Zafont, D. José Torres y Riera, D. José Soler y Matas, don José Llacayo, D. Antonio Giberga, y el vocal-secretario, D. Laureano Figuerola.

En prueba de que la nueva Junta deseaba vivamente la terminación pacífica de la crisis, hay un hecho que no consiente réplica, cual es que desde los primeros momentos de su instalación procuró que se retirase D. Juan Manuel Carsy, quien no obstante los últimos acontecimientos había sido nombrado para formar parte de ella. Negáronse los

demás individuos á ser miembros de una Junta en que el Sr. Carsy tomara parte, creyendo que habiendo sido él quien había estado á la cabeza del movimiento, bastaba su nombre para imposibilitar un amistoso arreglo.

Tan pronto como se hubo establecido dicha Junta, encontré con un parlamentario del Capitán General que le exigía que, como primera muestra de intenciones pacíficas, debía permitirse la ocupación del fuerte de Atarazanas, indicando que se asegurasen las personas de los autores principales de la insurrección (1).

(1) Ejército de Cataluña.—E. M.— Son las seis de la mañana, y cuando tanto interesa á esa ciudad el poner término á la situación espantosa en que se encuentra, evitando de este modo los desastres que la amenazan, aun no he recibido la contestación terminante y decisiva, según pedí á esa nueva Junta en mi escrito de ayer mañana, siendo así que á las dos de la tarde ya estaba constituida: por lo tanto y teniendo sobradas pruebas de que los que se llaman republicanos se han unido á los partidarios del Estatuto, y sólo esperan la llegada (si es que no están ya en Barcelona) de los mismos caudillos que se pronunciaron en Octubre del año anterior, para levantar su bandera; prevengo á Vds. me den con el oficial portador una contestación terminante, y si ésta se dirige al término pacífico como prueba de que sus sentimientos son verdaderos, y para apoyar los mismos deseos de la Junta, y á cuantos individuos en Barcelona quieran sostener la fidelidad á sus juramentos, me manifestaran Vds. su conformidad á que ocupe el fuerte de Atarazanas la fuerza que yo destine á él; tomando por su parte todas las medidas convenientes para evitar que individuo alguno haga el menor acto de hostilidad, pues en este caso, en unas cuantas horas de fuego sería arrasada la ciudad. A las diez en punto debo tener la contestación á esta comunicación, y de no acceder para esta hora á cuanto tengo exigido, y á la inmediata ocupación de Atarazanas, como primera garantía de la disposición á poner término pacífico á tantos desastres, en cumplimiento de mis deberes y de las órdenes de S. A. el Regente del Reino, que me han sido comunicadas por el Ministerio de la Guerra, me veré en la sensible necesidad de romper el fuego acto continuo. Los autores principales de los males que afligen á la mayoría inmensa de Barcelona, no pueden

No pudo la Junta satisfacer los deseos del General; ni aun cuando hubiese podido, no le pareció decoroso apoderarse de la persona de Carsy; porque en efecto, semejante proceder habría sido indigno de hombres generosos. Y así es que procurando convencer al parlamentario de las razones que la asistían para no acceder á las exigencias del Sr. Van-halen, procuró ganar algunos momentos, que era lo que importaba en situación tan angustiosa y apremiante.

Deseosa empero de preparar el desenlace pacífico, y de ofrecer al General prendas seguras de lealtad y buena fe, se ocupó desde luego del desarme de la fuerza que podía oponerse á la capitulación, publicando en el mismo día 30 un bando en que se mandaba que entregasen las armas todas las personas que las hubiesen tomado desde el 14 del mismo mes en adelante (1).

quedar impunes: esa Junta y cuantos de corazón sean fieles á la Reina, á la Constitución y á la Regencia establecida por la misma, deben conocerlos y asegurar sus personas para que sufran el castigo que las leyes les imponen por tanta sangre como han hecho derramar, y por la horrorosa e injusta insurrección que han ocasionado con su conducta y maquinaciones; en este número entran cuantos componían la Junta que se llamaba directiva, cuya bandera me es bien conocida, habiendo interceptado una carta de su presidente Carsy á un individuo de la Junta revolucionaria que se formó en Gerona, y que fué disuelta á las pocas horas por la lealtad de la M. N. y habitantes de aquella ciudad. S. A. Serma el Regente del Reino llegó ayer tarde á mi cuartel general, donde ha establecido el suyo, habiendo revistado antes en medio del mayor entusiasmo á todas las tropas que encontró en el tránsito, y á las acantonadas en Sans y la Bordeta — Dios guarde á Vds. muchos años. — Cuartel general de Esplugas de Llobregat 30 de Noviembre de 1842 — El Conde de Peracamps. — A la titulada Junta de gobierno de Barcelona.

(1) Bando Constituida la Junta de gobierno de esta ciudad, debe ante todo adoptar medidas que aseguren la tranquilidad interior de Barcelona, y den á todos sus habitantes la garantía

Salieron de la ciudad D. Juan de Zafont, D. Antonio Giberga, D. José Soler y Matas y D. Laureano Figuerola que componían la comisión de la Junta que debía conferenciar con el general Van-halen y con el mismo Regente. No había exigido mejor garantía de los sinceros deseos de transacción que el bando que acababa de publicar la Junta, y que se estaba ejecutando en todas sus partes, mientras la expresada comisión andaba en busca del Capitán General. En la *Reseña histórica* publicada por los individuos de la expresada Junta, se refiere que el jefe de E. M. D. N. Martínez con quien conferenciaron los comisionados antes de avistarse con el Sr. Van-halen, les manifestó que no serían bien acogidas las proposiciones de que las tropas que guarneciesen Barcelona no fuesen las mismas que la ocupaban antes, y que no entrasen en la ciudad el general Zurbano ni el Jefe político. No parece que fueran humillantes para el Gobierno semejantes proposiciones; dado que más bien que como condiciones de capitulación, se las debía considerar como miras de prudencia: mayormente en lo que

de que pueden permanecer tranquilos en el hogar doméstico. Por tanto viene en decretar:

Artículo 1.º Todas las personas que desde el día 14 del corriente en adelante hayan tomado las armas, las entregarán inmediatamente en el cuartel de Arazanas á la persona designada por la Junta. El que deje de cumplir esta disposición será castigado con todo el rigor de la ley.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente de la disposición anterior las personas que hayan merecido la confianza de los señores alcaldes de barrio.

Art. 3.º El término para entregar las armas queda fijado desde las tres hasta las cinco horas de esta tarde.

Art. 4.º Será también castigada severamente toda persona que bajo cualquier pretexto trate de perturbar el orden.— Barcelona 30 de Noviembre de 1842 — El presidente, Barón de Malda.— Salvador Arolas.— José Soler y Matas — José Puig.— José Armenter — Juan de Zafont.— José Torres y Riera.— José Llacayo.— Antonio Giberga.— Laureano Figuerola, vocal-secretario.

tocaba á la entrada de Zurbano y de Gutiérrez. La exasperación de los ánimos contra aquel General había llegado á un punto difícil de describir; y bien claro es que no era fácil desarraigar la creencia que tenía el vulgo de que toda la dureza, toda la crueldad venía de Zurbano. El pueblo se acordaba apenas de Van-halen en los días del levantamiento; sólo pensaba en Zurbano, sólo nombraba á Zurbano; en su concepto Zurbano era quien dirigía las tropas para hostilizarle, quien quería saquear la ciudad, quien estaba encargado de verificar la quinta, quien debía subir á Monjuich para realizar el bombardeo, quien debía encargarse del mando de Barcelona para castigar á los revoltosos; en una palabra, Zurbano lo hacía todo, Zurbano lo era todo. En esto podía haber toda la falsedad, toda la inverosimilitud, toda la ridiculez que se quiera; pero supuesto que el pueblo lo imaginaba así, ¿era por ventura tan impolítico que se hubiese mandado al general Zurbano que no entrase en Barcelona hasta pasado el tiempo necesario para calmar los ánimos, y desvanecer los rumores que circulaban sin fundamento? Semejante medida, ¿era acaso humillación del Gobierno, ni desaire del General que era objeto de ella? Todo el mundo hubiera visto aquí una providencia dirigida á tranquilizar la ciudad en lo tocante á la política que se proponía seguir el Gobierno. En cuanto á Gutiérrez, he aquí cómo se expresan los individuos de la Junta en su *Reseña histórica*: «Todavía era mayor si cabe, más unánime y compacto el anatema popular contra el jefe político Gutiérrez. A su carácter arrebatado, á su brutal ignorancia, atribuía todo el vecindario los inmensos males que sufría, y no podía perdonar á la persona que en vez de dispersar y neutralizar los elementos de desorden, había servido de mecha incendiaria para que se combinaran y estallaran.»

La negativa con respecto á estas proposiciones indicaba bastante claro que el Gobierno no trataba de calmar las pasiones, y que no le importaba nada el provocar de nuevo la efervescencia popular. El bombardeo era tal vez una

medida decretada, quizás era preciso llevarla á cabo de todos modos; y por esto convenía presentar de mal aspecto el negocio, infundir temores de terribles castigos para que la desesperación sucediese al abatimiento de los espíritus, apresurándose la hora en que tronar pudiese el cañón de Monjuich.

El Sr. Van-halen afirma en *su Diario razonado* que sus justas observaciones no persuadieron el ánimo de los comisionados que insistían en *su* opinión de que la milicia conservara las armas; tomándose la libertad de decir lo siguiente: «Me propusieron que sin decir desde luego mi resolución de desarmar la milicia, permitiese que ésta formase para recibir á S. A. y á las tropas en la ciudad, y que luego pasando seis ú ocho días, se procediese al desarme; á lo que les contesté que su proposición era muy ajena de mi franco modo de proceder, y que parecía una felonía el verificar el desarme después de haberles dado la más mínima esperanza de que no lo haría.» Pero estas palabras del Sr. Van-halen son rechazadas vivamente, y desmentidas de la manera más explícita por los señores de la comisión. «La verdad, dicen, puesta en sus términos precisos y no contradictorios con la garantía que se pedía en la proposición segunda, era: desde luego que podríamos asegurar á los nacionales que conservarían las armas, saldría la milicia á recibir á S. A., formaría pabellones en el glacis y paseo de Gracia, se abrazarían con los soldados los nacionales y entrarían en la ciudad interpolados los batallones. Los comisionados y demás miembros de la Junta se ofrecían en rehenes, marchando al frente del ejército para ser fusilados al menor desacato que se cometiera; y finalmente, que verificada la entrada y tranquilizado el vecindario sobre las siniestras intenciones que se atribuían al ejército, la Diputación y Ayuntamiento dentro ocho ó quince días procedieran á la organización de la milicia. Si esto no se realizaba, los comisionados manifestaban que la Junta se retiraría, porque no tenía fuerza física ni moral para hacerse obedecer de otra suerte; los ánimos se irritarían, la desconfianza contra el Gobierno renacería violenta-

mente y la ciudad iba á ser presa de la anarquía interior, al par que de los ataques exteriores.»

Semejantes proposiciones no eran ciertamente para despreciadas; y así es que el general Van-halen resolvió consultarlas con el Gobierno del Regente, pidiendo á éste audiencia en nombre de la comisión. Esta audiencia fué negada; sólo el ministro dió la contestación é instrucciones reducidas á que Barcelona se rindiera á discreción, y que sólo así podía contar con la clemencia del Gobierno.

Entre tanto llegó á la comisión la noticia de que los batallones de tiradores y el pelotón de provinciales de caballería habían entregado las armas, que todos los oficiales de dichos cuerpos estaban ya embarcados; en una palabra, que el bando estaba en ejecución en todas sus partes. Tan plausible nueva que manifestaba bien á las claras la actitud pacífica de la ciudad, sorprendió al general Van-halen, quien según se lee en la citada *Reseña histórica* pronunció estas terminantes palabras: *Esto ha cambiado de aspecto.* Desde entonces pareció decidido el Sr. Van-halen á terminar en breve la crisis; se prestó á acompañar á los comisionados á avistarse con el Presidente del Consejo de ministros, anduvo con ellos en un mismo coche desde Esplugas, y platicaba con ellos de tal manera que sus palabras no dejaban duda de que consideraba ya terminado el negocio. Así les hablaba de asuntos que sólo podían tener lugar dando por finida la crisis, y les decía amistosamente que tendrían que preparar alojamiento para el Duque, como lo refieren los señores de la Junta en la *Reseña histórica* ya mencionada. Sin embargo el Sr. Van-halen se engañaba lastimosamente; ignoraba que el Jefe del Estado, el que debía dar ejemplo de miras elevadas y conciliadoras, el que debía complacerse en señalar su carrera pública con rasgos de política y generosidad, se proponía tratar á la infortunada Barcelona con inexorable dureza, con crueldad inaudita. El general Rodil se había constituido el intérprete de los sentimientos del Regente; y así comenzó por no recibir á los comisionados, por hacerles aguardar

en medio de la calle durante las altas horas de la noche, como nos refieren ellos mismos. Vueltos á la ciudad, comunicaron á la Junta el resultado de su cometido, convocando para las ocho de la misma mañana á todos los señores alcaldes de barrio y comandantes de la milicia para resolver lo que debía hacerse en situación tan aflictiva.

Nos compadecemos profundamente de la angustiosa posición de cuantos debían dar su voto en tan formidable trance. Una ciudad de ciento sesenta mil almas, la capital del principado de Cataluña, la industriosa, la bella, la rica Barcelona, podía convertirse de un momento á otro en una pira fúnebre, en un montón de ruinas!... ¡Ah! en tan angustiosos lances, cuando no hay consuelo sobre la tierra, cuando no hay que esperar en los hombres, cuando en éstos sólo se encuentra crueldad inexorable; el mortal levanta los ojos al cielo, invoca al Dios de justicia y de bondad; para aplacar su cólera anda en busca de sus ministros á quienes ruega también para que interpongan con los poderosos obstinados su mediación augusta. Nadie había podido convencer al ministro, nadie había podido lograr una audiencia del Regente, los individuos de la reunión se volvían en todas direcciones para encontrar un medio de evitar la catástrofe. Hallábase todavía en la ciudad el venerable obispo; presentóse su imagen á los individuos de la reunión, pareciéndoles que si la comisión volvía al cuartel general con el respetable acompañamiento de las canas y de las virtudes del Prelado, era imposible que no se enternecieran los corazones más empedernidos. Espartero no había querido ceder á los ruegos de los hombres; pero se le presentaba un ministro de un Dios de paz y de amor, un pastor que suplicaba por su rebaño, un sucesor de los apóstoles, un enviado del cielo, que hablaba á un hombre poderoso en nombre de un Dios omnipotente. Ceder á los ruegos de un obispo, no era transigir, no era humillarse; era prestar el tributo de homenaje á la

religión que amparaba á la humanidad, era engrandecerse á los ojos de la España, de la Europa, del mundo entero. Cuando la fama hubiera publicado que el Regente se hallaba á la cabeza de un ejército numeroso delante los muros de una ciudad sublevada, cuando se hubiera dicho que el dictador irritado tenía á su disposición una fortaleza inexpugnable, que en breve tiempo podía arrasar la ciudad; cuando se hubiera dicho que indignado por los desmanes de la insurrección, por la sangre de los soldados vertida en las calles, no había querido ni escuchar á nadie, ni creer á nadie, que sólo quería sumisión completa, rendición sin ningún género de condiciones, que se proponía castigar con mano fuerte á los rebeldes para asegurar de una vez el imperio de la ley; la España y la Europa hubieran dicho: he aquí un carácter firme hasta la obstinación que sabe hacer respetar la autoridad que las Cortes depositaron en sus manos: la suerte de Barcelona es triste, es espantosa; pero Espartero presenta algo de tiránico y cruel que envuelve por lo menos cierta apariencia de grandor terrible; la suerte de Barcelona es bien triste, ¿qué será de Barcelona? Pero un momento después la fama hubiera publicado una nueva consoladora, expresándose en estos términos: «Ya las mechas de Monjuich ardían en las manos de los artilleros, ya el ejército estaba sobre las armas, ya el Regente á caballo, á la cabeza de sus soldados, daba las disposiciones para atacar al mismo tiempo la ciudad, ya echaba una mirada fulminante sobre aquellos muros en que ondeara poco antes el lema de *Abajo Espartero y su gobierno*, ya parecía que estaba cebándose en el cadáver de su víctima, que pisaba su ensangrentada cerviz con orgullosa planta; cuando he aquí que salen de nuevo los embajadores de la ciudad, acompañados del venerable anciano que viene á interceder por sus ovejas descarriadas. Solicita hablar con el Regente, y la audiencia le es otorgada; pronuncia las palabras de paz y de perdón, y el semblante airado se calma, y sus palabras se ablandan, y dudando un momento, y resistiendo todavía, cesan las

amenazas, y envaina su espada, y responde por fin al Prelado suplicante: «No por los hombres, sino por Dios, en cuyo nombre me habláis, concedo perdón y paz; idos al templo á dar gracias al Todopoderoso, rogad por el sosiego de Barcelona, por la tranquilidad de España; y no olvidéis á los valientes que perecieron pocos dias há en las calles y en las plazas, defendiendo el orden y las leyes.» ¡Qué espectáculo más bello! ¡qué escena más digna y más grandiosa! Entonces los amigos de Espartero hubieran dicho á sus adversarios: «¿Veis al hombre á quien queriais derribar, á quien insultabais y escarneciais; veis cómo sabe sostener la altura de su posición? ¿veis al hombre á quien achacabais que se humillaba ante los motines, cómo sabe refrenarlos con mano fuerte, cómo sabe ser inexorable con los revoltosos? ¿no comprendéis su tacto político y su religiosa generosidad, en no dejarse ablandar por las súplicas de nadie, y en condescender luego que le habla el venerable Prelado?» ¡Vanas ilusiones! vanas ilusiones, que los hechos desmintieron de una manera atroz, que nos dolemos que no se convirtieran en realidades, para bien de España, para salvación de Barcelona, para gloria de Espartero. Sí, y nos duele profundamente, porque ya que los diez años de revolución habían turbado el suelo de la infeliz España, ya que una cadena de miserias, de crímenes y desastres, habían inundado de amargura nuestra desventurada patria, agradáranos sobre manera que en el desenlace del formidable drama se hubiese presentado una figura digna, gigantesca, que con su grandor nos indemnizara de tanta mezquidad y pequeñez; porque cuando trazamos con severa mano los tristes rasgos de la fisonomía del ex Regente, no lo hacemos con secreta complacencia, sino con el vivo pesar de que en la persona del soldado de fortuna no nos deparase la Providencia un hombre grande.

Ni los comisionados ni el obispo pudieron ver al Regente, ni obtener del ministro una palabra consoladora; rogaba el obispo, rogaban con él otras personas respetables,

y el Presidente del Consejo nada sabía responderles, sino *la España toda, la Europa entera nos está mirando; nada puede concederse; sumisión completa, rendirse á discreción.....* Si, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os está mirando, absorta, pasmada, al ver que españoles, vais á incendiar la más bella ciudad española; si, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os está mirando; y esas palabras salidas de vuestra boca en un sentido que por decoro nos abstenemos de calificar, entrañan para vos y para el hombre á quien servís algo de fatídico y terrible; la España toda os está mirando, para lanzar sobre el Regente su anatema tan pronto como estalle el cañón de Monjuich. Jefe de la nación, vais á destruir una de sus más preciosas joyas; dice bien vuestro ministro, la España toda os está mirando y se están dando también todos los españoles una mirada de inteligencia para concertarse, para aprestarse al combate, para levantarse todos juntos como un solo hombre, para haceros huir de Madrid, para empujaros hasta las playas gaditanas, para lanzaros con espada en mano á un navío extranjero; para deciros en viéndoos ya en salvo: Idos, no queremos derramar vuestra sangre, no queremos entregarnos á la venganza; idos, que vuestro castigo sea el recuerdo de las llamas de Barcelona y Sevilla, que nuestra venganza sean los remordimientos que roerán vuestro pecho, allá bajo las tinieblas de la sombría Albión.

EL BOMBARDEO

Pero sigamos el hilo de la historia. Volvieron los comisionados á Barcelona, y en cumplimiento de su deber pusieron en conocimiento del público el verdadero estado de las cosas, y los trámites que había seguido el negocio. Con fecha 1.º de Diciembre, publicó un manifiesto donde en breves palabras refiere la historia y el resultado de